



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES**  
*Secretario General y*  
*del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Telefónica, S.A. informa que en relación a la oferta pública de venta de acciones de su filial Telefónica Deutschland Holding A.G., el precio de colocación de las acciones se ha fijado en 5,60 euros por título. El total de la colocación asciende a 258.750.000 acciones (incluyendo las 33.750.000 acciones reservadas para el posible ejercicio del "Greenshoe" por parte de los bancos aseguradores). El volumen total de colocación, incluyendo el "Greenshoe", ha sido de un 23,17% del capital social de Telefónica Deutschland Holding, A.G.

El importe total de la transacción, si se ejercitara el "Greenshoe" en su totalidad, se situaría en 1.449 millones de euros.

Las acciones de Telefónica Deutschland Holding, A.G. está previsto que comiencen a cotizar en el mercado bursátil de Fráncfort (Prime Standard of the Frankfurt Stock Exchange) mañana, 30 de octubre de 2012.

En Madrid, a 29 de octubre de 2012.

---

#### ***Aviso Legal:***

*La información que se contiene en estos documentos no constituye o forma parte de una oferta de venta, ni de una solicitud de una oferta de compra, de valores en los Estados Unidos de América, Canadá, Sudáfrica, Australia o Japón. Los valores aquí mencionados no han sido ni serán objeto de registro bajo la Ley de Valores de los Estados Unidos de América ("U.S. Securities Act of 1933"), tal y como la misma quede modificada en cada momento (la "Ley de Valores"), y no pueden ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América sin que se haya producido el correspondiente registro en los Estados Unidos de América o exista una exención a los requisitos de registro de la Ley de Valores. Los valores aquí descritos no serán objeto de una oferta pública en los Estados Unidos de América. En virtud de los presentes documentos no se está solicitando dinero, valores ni ninguna otra contraprestación de ningún tipo y, en caso de que cualquiera de ellas se enviase en contestación a la información aquí prevista, no se aceptará.*



**RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES**  
*Secretario General y*  
*del Consejo de Administración*  
**TELEFÓNICA, S.A.**

*Esta publicación no constituye una oferta de venta ni una solicitud de compra de valores. La oferta se ha realizado únicamente por medio de, y sobre la base de, un folleto de valores. El folleto está disponible de forma gratuita en la sede de la Compañía, en las oficinas alemanas de las entidades J.P. Morgan y UBS (Coordinadores Globales de la Operación) o en la página web de la Compañía.*

*Los valores no pueden ser ofrecidos o vendidos en España, salvo de conformidad con los requisitos de la Ley del Mercado de Valores española ("Ley 24/1988, de 28 de Julio del Mercado de Valores"), y sus modificaciones, el Real Decreto 1310/2005 sobre la admisión de valores a negociación, ofertas públicas y los folletos ("Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de Julio del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos"), y sus modificaciones, así como el resto de decretos y reglamentos dictados en su desarrollo. Los valores no se pueden vender, ofrecer o distribuir a las personas en España, salvo: (i) en circunstancias que no constituyan una oferta pública de valores en España en el sentido del artículo 38 del Real Decreto 1310/2005, o sujeta (ii) a una de las excepciones previstas en el artículo 41 del Real Decreto 1310/2005.*

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**- MADRID -**